



UNIVERSIDADES DE:
CALDAS (UC), QUINDIO (UQ), TOLIMA (UT) Y TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)
DOCTORADO (PhD) EN CIENCIAS BIOMEDICAS
PROGRAMA OFICIAL DE ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: **TALLER PERMANENTE DE ETICA II**

Tipo: ☐ Obligatoria ☒ Electiva ☐

Universidad(es) que la oferta(n): **UC, UQ , UT y UTP**

Código(s): **DB231**

Departamento(s) al(los) cual(es) se adscribe: **CIENCIAS BASICAS PARA LA SALUD**

Prerrequisitos (haber cursado y aprobado): **DB131**

Correquisito por pérdida (haber cursado aunque se haya reprobado): **Ninguno**

Correquisito (al menos estar cursando): **Ninguno**

Porcentaje de actividades	Teóricas	52%	Prácticas	48%
---------------------------	----------	------------	-----------	------------

Habilitable	Sí	No	X	Validable	Sí	No	X	Homologable	Si	No	X
-------------	----	----	----------	-----------	----	----	----------	-------------	----	----	----------

Número de faltas de asistencia con las que se reprueba: **2**

Número ideal de estudiantes:	8-12	Número de créditos que otorga:	1
------------------------------	-------------	--------------------------------	----------

Horas totales de actividades presenciales programadas: **18**

Horas totales estimadas de actividad independiente del estudiante: **36**

Fecha de aprobación (AAMMDD)		Acta Consejo Facultad	
------------------------------	--	-----------------------	--

Fecha(s) de modificacion(es):		Acta Consejo Facultad	
-------------------------------	--	-----------------------	--

Justificación:
 Imprimirle al programa, desde el sentido crítico, un alto contenido ético que se proyecte en las realizaciones de los proyectos doctorales.

Objetivo general:
 Inculcar en el grupo de doctorando responsabilidad ética en el área biomédica y, con cada uno de ellos, dilucidar los planteamientos éticos sobre los cuales debe desarrollar su investigación específica.

Objetivos específicos:

- a. Identificar las realizaciones investigativas con los niveles más avanzados del desarrollo moral
- b. Identificar los marcos éticos para un investigador en Ciencias Biomédicas.
- c. Explorar y fortalecer desde su práctica la vivencia en los valores de una ética cívica.
- d. Conocer y desarrollar las metodologías de los comités de Bioética en investigación biomédica
- e. proyectarse como un posible miembro del Comité de Ética de su área específica, para el contexto colombiano y latinoamericano.

Contenido resumido del programa:

- a. Introducción al curso: Diferencia entre modernidad y modernización. Teorías éticas. Teoría del desarrollo moral.
- b. Ética de las profesiones con énfasis en las Ciencias Biomédicas.
- c. Ética del investigador; el principio de responsabilidad; códigos deontológicos.
- d. Ética de la investigación en Humanos.
- e. Diferencia entre lo legal, lo ético y lo fáctico.
- f. Estudio y discusión sobre los valores de Justicia, Igualdad y Libertad.
- g. Diálogo y respeto activo.
- h. Tipos de investigación y aspectos bioéticos.
- i. Protocolos y comités de Bioética. Estudio sobre la casuística analizada en Comités de Ética afines con la biomedicina.

Propuesta metodológica:

- a. Exposiciones teóricas apoyadas en materiales audiovisuales.
- b. Seminarios con revisiones bibliográficas.
- c. Talleres inductivos-deductivos.
- d. Presentación y análisis de casos basados en la metodología de los comités de bioética.
- e. Aplicaciones y discusión a los proyectos de investigación en curso.

Se realizarán sesiones de 2 horas cada dos semanas y los talleres tendrán como insumo principal los proyectos y actividades que se desarrollen al interior del programa de doctorado.

Criterios generales de evaluación:

Cada estudiante será evaluado de acuerdo a:

- a. Participación activa.
- b. Enriquecimiento del sentido crítico.
- c. Un ensayo al final de cada semestre durante los 3 primeros años de inscripción, en el cual se aplique el enfoque ético al área de trabajo de cada doctorando.

La evaluación se refiera a la aprobación o no de los créditos de esta asignatura y para cada semestre se dará una nota equivalente a 1 crédito, de la cual el valor porcentual de cada uno de los anteriores criterios será de 30, 30 y 40%, respectivamente.

Bibliografía:

- Apel, Kar-Otto. 1999. Globalización y necesidad de una ética universal. Debars, 66:49-67.
- Brody, BA. Research ethics: international perspectives. Camb Q Healthc Ethics. 1997 Fall;6(4):376-84. Review.
- Conill, Jesús. 1991. El enigma del animal fantástico. Tecnos, Madrid-España.
- Cortina, Adela. 1998. 2ª ed. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial, Madrid-España.
- Habermas, Jürgen. 1998. Factibilidad y Salud. Editorial Trotta, Valladolid-España.
- , 2000. 6ª ed. Conciencia moral y acción comunicativa. Península, Barcelona-España.
- Kant, Emmanuel. 1992. 4ª ed. Crítica de la Razón Pura. Universidad de Valencia, Valencia-

España.

-----, 2001. Fundamentos de la metafísica de las costumbres. Espasa, Madrid.

Kohlberg, Lawrence. 1992. Psicología del desarrollo moral. Biblioteca de Psicología, Bilbao-España.

Lemmens T, Singer PA. Bioethics for clinicians: 17. Conflict of interest in research, education and patient care. CMAJ. 1998 Oct 20;159(8):960-5. Review

Aclaraciones adicionales sobre el programa: Este programa ha sido propuesto por Liliana Robledo Palacio, Licenciada en Biología y Química de la Universidad de Caldas, Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional-CINDE y candidata a doctora (PhD) de la Universidad de Valencia-España. Su área de investigación es Ética y Democracia, con especial énfasis en el desarrollo de una ética cívica en el contexto de la educación formal colombiana.